



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL  
ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ

Medellín, 31 de marzo de 2020

CIRCULAR 08

PARA: PADRES DE FAMILIA COLEGIO EN GENERAL  
DE: DIRECTIVAS

Apreciados padres de familia

Este momento quiero convocar a todos los integrantes de la comunidad Rosarista a detenernos por un instante y reflexionar sobre las enseñanzas que esta contingencia de salud pública nos está dejando. A que busquemos juntos las mejores estrategias para cuidarnos, acompañarnos y construir el camino adecuado para salir adelante como una gran familia que somos, esta emergencia la tenemos todas instituciones de educación pública y privada.

Respetando sus diferentes comunicados de inconformidad queremos aclarar lo siguiente:

1. Dada la inesperada medida de contingencia de desescolarización, el colegio ha realizado esfuerzos de adaptación pedagógica virtual, por medio de la plataforma **soyrosarista**, como fortaleza institucional a la que ustedes tan generosamente han apoyado y que pocos colegios gozan de este privilegio.
2. La Institución continua la estrategia de formación y apoyo para que los docentes puedan seguir avanzando con la integración de las TIC, teniendo en cuenta las propuestas y sugerencias que muchos padres de familia nos han hecho.
3. En ningún momento se han tomado decisiones arbitrarias en contra de los comunicados emitidos por el gobierno Nacional o, sin tener en cuenta sus opiniones a través del Consejo Directivo y del consejo de padres, con el que tuvimos la oportunidad de contactarlos por medios virtuales para escucharlos y darles las razones ya por ustedes conocidas hasta la fecha.
4. **Publicamos en la Plataforma soyrosarista la Directiva 03 del 20 de marzo** de la Ministra de Educación Nacional con las Orientaciones para el manejo de la emergencia por el COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados, la cual valida las decisiones que la institución ha tomado en lo referente a las clases virtuales y al calendario académico. (los invitamos a que la lean)
5. A partir de mañana y durante todo el mes de abril se habilitará el pago virtual de las pensiones por la plataforma.
6. El día viernes 3 de abril se les enviara el informe del primer periodo escolar a todos los padres por el correo electrónico, estén pendientes del desempeño obtenido por sus hijos o hijas e implementen desde sus hogares estrategias de mejoramiento. También con los padres de familia de quienes estén presentando mayores dificultades, los docentes directores de grupo, se comunicarán para concretar una cita de forma virtual.
7. Compartimos con ustedes las siguientes políticas para el mejoramiento de las clases virtuales que se llevaran a cabo hasta que termine la emergencia:
  - **Los Tiempos de clases:** serán de 10 minutos menos, para que los estudiantes tengan un receso entre clases. Iniciando a las 7:00 a.m.
  - Las clases y las directrices de trabajo quedaran grabadas en la plataforma para quienes no se puedan conectar en el tiempo esperado y así puedan desarrollar las actividades propuesta por los docentes.
  - El profesor verificara la participación de los estudiantes en las sesiones; si el estudiante no entra a las sesiones de clase y no envía los trabajos, nos comunicaremos con él o ella para conocer su situación y poder ayudarlo. Si el estudiante no entrega en las fechas indicadas por el docente **evidenciando que no tuvo una causa justificable** para no entregar su trabajo, la valoración será Insuficiente.
  - Si un estudiante solicita asesoría fuera de los tiempos de clase, el docente buscará la forma de dar respuesta oportuna a su necesidad. Siempre y cuando no este ocupado con otras clases y dentro del horario laboral.
  - Los docentes deben estar **siempre** conectados puntualmente **en los horarios de clase que les corresponde** para asesorar a los estudiantes




COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL  
ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ

- En preescolar se trabaja desde un propósito que los estudiantes realizarán en la semana.
  - Cuando el docente tenga una instrucción o enseñanza para los estudiantes, debe grabarse a sí mismo explicándoles y orientado el trabajo. Subir el enlace o video a plataforma. En transición, primero, segundo y tercero se deben trabajar más videos orientativos para los estudiantes.
  - Ser muy claros con las enseñanzas que se imparten en el aula, de manera que los estudiantes se sientan acompañados y asesorados por los docentes.
  - Describir con precisión, en las actividades para entregar, elementos como: fechas, tipo de registro (foto, pdf, etc.), ser específico con el correo al que se debe enviar. **Evitar que los trabajos sean densos.**
  - Las actividades propuestas en cada una de las asignaturas sean planificadas y asignadas a los estudiantes con antelación y en los horarios de clase.
  - Las evaluaciones deben ser anunciadas a los estudiantes tres días antes.
  - Entregar el resultado de las actividades evaluadas en máximo 6 días después de presentada. Publicándola en ciudad educativa.
  - Reportar a las directivas, y coordinadoras las situaciones que se van presentando con los estudiantes, siempre y cuando el docente no tenga los elementos suficientes para resolverlos.
8. En la circular 06 del 16 de marzo se les informó de la suspensión de actividades como: Preicfes, extracurriculares, pastoral, semilleros y catequesis de primera comunión, igualmente los servicios adicionales de acompañamiento infantil, de elaboración de tareas y restaurante escolar. Con la suspensión de estas actividades y servicios, quedan congelados sus cobros hasta que se inicien nuevamente. La pensión y el inglés se continuará cobrando, el servicio se continúa prestando.

Finalmente deseo que estos días de reflexión y oración traigan a todos la salud y la paz deseada y la esperanza de días mejores. Jesús Resucitado nos invita al inicio de una vida nueva después del dolor que padece toda la humanidad y nosotros mismos.

Un abrazo cordial para todos.

Atentamente,

  
SOR OLGA GONZALEZ S.  
C.C.32.405.745 de Medellín